

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

21466 *Resolución de 9 de octubre de 2023, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se publican los resultados de las subastas de Bonos y Obligaciones del Estado celebradas el día 5 de octubre de 2023.*

La Orden ETD/37/2023, de 17 de enero, por la que se dispone la creación de Deuda del Estado durante el año 2023 y enero de 2024, establece, en su artículo 13.1, la preceptiva publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de los resultados de las subastas mediante Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera.

Convocadas subastas de Bonos y Obligaciones del Estado para el día 5 de octubre de 2023, por Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de 29 de septiembre de 2023, y una vez resueltas, es necesario hacer públicos los resultados.

En consecuencia, esta Dirección General hace público:

1. Resultado de la subasta de Bonos del Estado a cinco años al 3,50 por 100, vencimiento 31 de mayo de 2029.

a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

- Importe nominal solicitado: 6.144,638 millones de euros.
- Importe nominal adjudicado: 3.549,571 millones de euros.

b) Precios, cupón corrido y rendimiento interno:

- Precio mínimo aceptado (ex-cupón): 99,260 por 100.
- Precio medio ponderado (ex-cupón): 99,290 por 100.
- Importe del cupón corrido: Se emite sin cupón corrido, al no haberse iniciado el periodo de devengo del primer cupón.
- Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 3,650 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: 3,644 por 100.

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

| Precio ofrecido (%) (ex-cupón) | Importe nominal (millones) | Precio de adjudicación (%) |
|-----------------------------------|-------------------------------|-------------------------------|
| Peticiones competitivas: | | |
| 99,26 | 965,000 | 99,260 |
| 99,27 | 575,000 | 99,270 |
| 99,28 | 865,000 | 99,280 |
| 99,29 y superiores | 1.135,769 | 99,290 |
| Peticiones no competitivas. | 8,802 | 99,290 |

d) Segunda vuelta:

- Importe nominal adjudicado: 761,083 millones de euros.
- Precio de adjudicación: 99,260 por 100.

2. Resultado de la subasta de Obligaciones del Estado al 2,35 por 100, vencimiento 30 de julio de 2033.

a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

- Importe nominal solicitado: 2.999,462 millones de euros.
- Importe nominal adjudicado: 1.288,437 millones de euros.

b) Precios, cupón corrido y rendimiento interno:

- Precio mínimo aceptado (ex-cupón): 86,920 por 100.
- Precio medio ponderado (ex-cupón): 86,959 por 100.
- Importe del cupón corrido: 0,46 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 3,985 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: 3,980 por 100.

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

| Precio ofrecido (%) (ex-cupón) | Importe nominal (millones) | Precio de adjudicación (%) |
|-----------------------------------|-------------------------------|-------------------------------|
| Peticiones competitivas: | | |
| 86,92 | 200,000 | 87,380 |
| 86,93 | 275,000 | 87,390 |
| 86,94 | 400,000 | 87,400 |
| 86,96 y superiores | 409,339 | 87,419 |
| Peticiones no competitivas. | 4,098 | 87,419 |

d) Segunda vuelta:

- Importe nominal adjudicado: 278,651 millones de euros.
- Precio de adjudicación: 87,380 por 100.

3. Resultado de la subasta de Obligaciones del Estado al 1,00 por 100, vencimiento 30 de julio de 2042.

a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

- Importe nominal solicitado: 2.494,190 millones de euros.
- Importe nominal adjudicado: 1.604,179 millones de euros.

b) Precios, cupón corrido y rendimiento interno:

- Precio mínimo aceptado (ex-cupón): 56,330 por 100.
- Precio medio ponderado (ex-cupón): 56,393 por 100.
- Importe del cupón corrido: 0,20 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 4,486 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: 4,479 por 100.

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

| Precio ofrecido (%) (ex-cupón) | Importe nominal (millones) | Precio de adjudicación (%) |
|-----------------------------------|-------------------------------|-------------------------------|
| Peticiones competitivas: | | |
| 56,33 | 25,000 | 56,530 |
| 56,34 | 125,000 | 56,540 |

| Precio ofrecido (%) (ex-cupón) | Importe nominal (millones) | Precio de adjudicación (%) |
|-----------------------------------|-------------------------------|-------------------------------|
| 56,35 | 325,000 | 56,550 |
| 56,36 | 253,000 | 56,560 |
| 56,37 | 25,000 | 56,570 |
| 56,38 | 200,000 | 56,580 |
| 56,40 y superiores | 650,027 | 56,593 |
| Peticiones no competitivas. | 1,152 | 56,593 |

d) Segunda vuelta:

- Importe nominal adjudicado: 319,914 millones de euros.
- Precio de adjudicación: 56,530 por 100.

Madrid, 9 de octubre de 2023.–El Director General del Tesoro y Política Financiera, P.D. (Resolución de 5 de septiembre de 2022), la Subdirectora General de Gestión de la Deuda Pública, Mercedes Abascal Rojo.